

<H>VISTAS</> las actuaciones cumplidas en el marco de la Compra Directa W700997 cuyo objeto es la contratación del servicio de taller mecánico para la reparación de Manipulador Telescópico giratorio marca MANITOU modelo MRT 2540 perteneciente al Dpto. de Mantenimiento de cables y líneas del CRT Montevideo; -----

<H>CONSIDERANDO</> que la oferta recibida por parte de la firma SISLER S.A. (único distribuidor autorizado de todos los productos de la marca MANITOU en Uruguay) no se considera admisible por los siguientes motivos:

- No cumple con lo indicado en el numeral 2.4 "Condiciones de Entrega" del Capítulo II del Pliego de condiciones Particulares, ya que se establece un plazo máximo de entrega de 45 días y la empresa informa que dada la naturaleza de las partes solicitadas (que se deben fabricar a pedido del cliente y con número de serie del equipo), se estima una entrega en fábrica de 90 días luego de realizar el pedido, a lo cual se le debe sumar los tiempos de importación para ingresar los suministros al país y una vez disponibles, se estiman 15 días para la de reparación y pruebas.
- Adicionalmente, el monto ofertado supera en un 134% el monto estimado por la Unidad Usuaría para las reparaciones del equipo.

<H>SE RESUELVE</>, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 del T.O.C.A.F.: -----

- 1°.- Rechazar la oferta presentada; -----
- 2°.- Dejar sin efecto el presente llamado; -----
- 3°.- Autorizar la realización de un nuevo llamado con el mismo objeto;-----

24.02.2023 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA